

# Responsabilidad Social Universitaria

## University Social Responsibility

Recibido: 09/09/2015

Revisado: 17/11/2015

Aceptado: 14/12/2015

Apolinar Quinte Villegas<sup>1</sup>

Temas sobre la Responsabilidad Social Universitaria ya han sido tratados, analizados, en diferentes foros internacionales organizados por la UNESCO, el BID, la OEA, distintas universidades del mundo, y siguen siendo estudiados, profundizados por diversos especialistas de todos los países. El presente artículo se basa fundamentalmente en lo escrito por Francois Valleys, docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú en ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?, y en el documento de Chile: Universidad Construye País.

Nuestra patria, el Perú, cuenta con ingentes riquezas, en las zonas andinas albergamos la mayor población de vicuñas y alpacas, los camélidos con las fibras más finas y cotizadas a nivel internacional, 30 variedades de olluco, 3000 de papa, 32 de maíz, 25 de quinua, cerca del 40% de las plantas comestibles del mundo han sido domesticados en el Perú.

También tenemos el cañón del colca conocido como uno de los más profundos, 1769 glaciares, 1200 lagunas, el nevado Alpamayo reconocido como el más bello del mundo, el amazonas el río más caudaloso y fascinante, y el Titicaca el lago navegable más alto del mundo. Así mismo, Machupicchu declarado como unas de las siete maravillas del planeta, Caral con 5000 años de antigüedad, la reserva nacional de Tambopata con 5000 especies de insectos, 3000 orquídeas, 1760 especies de aves, 84 de las 104 zonas de vida existentes y 28 tipos de clima de los 32 identificados.

El Océano Pacífico tiene la producción más rica de zooplancton y fitoplancton que se conozca, contamos con 20 de las 67 variedades de los pocos cetáceos y ballenas, también con 700 géneros de peces y 400 crustáceos. Estamos entre los primeros productores de harina de pescado y algunos metales en el mundo. (Diario UNO junio, Perú 2014).

El concepto de Responsabilidad Social ya ha sido expresado el año 335 a. C. por Aristóteles cuando dijo: los actos individuales o colectivos deben apuntar en dirección al bien, a la supervivencia, a la felicidad del hombre y de la especie humana. La Responsabilidad Social de la Universidad está contemplada en los artículos 124 y 125 de la Ley Universitaria 30220 y en el Estatuto de la Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión en sus artículos 432 al 435. Ambas normas sostienen que la Responsabilidad Universitaria es la capacidad que tiene la Universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados claves en la Universidad, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

La Responsabilidad social Universitaria ha estado presente desde el nacimiento de la universidad, es por ello que en sus inicios, solo formaba profesionales de las letras y las leyes y de acuerdo al avance social, cultural y tecnológico de la sociedad ha tratado de ponerse a la altura

de estos cambios y ha ido creando las carreras que la sociedad requería como ingenieros, arquitectos, médicos, etc.

En la actual sociedad del conocimiento que vivimos, la universidad también responde a sus necesidades y está creando carreras profesionales nuevas como: Ingenieros de Sistemas de Gestión del Conocimiento, Administradores de Procesos y Contenidos de Conocimiento, Administradores de Capital Intelectual, Especialistas en Medición de Desempeño, etc.

Los cuatro procesos en los cuales la universidad basa su accionar y ejercicio de su responsabilidad social universitaria son enfocados de la siguiente manera:

La gestión universitaria, debe comenzar necesariamente por entender sus orígenes, su cultura y sus valores, ya que es muy compleja, porque se administra el conocimiento, la enseñanza, la investigación, a los docentes, estudiantes, los trabajadores administrativos y los recursos económicos.

Para poder cumplir con la misión de la universidad, la de crear, asimilar y difundir el saber a través de la investigación, la enseñanza y la extensión; los administradores universitarios deben situarse en el momento actual y con sentido prospectivo, comprender el porvenir de las decisiones presentes, para preparar a la institución a enfrentar a los hechos que se verán expuestos en el futuro, desentrañando las oportunidades y amenazas que le deparan.

En cuanto a recursos económicos, se sabe, que en el país el gasto anual por estudiante en las universidades estatales, es la décima parte de la inversión anual por estudiante universitario de los países desarrollados, por lo que se hace imperativo que el estado peruano incremente los presupuestos de las universidades estatales, que se reflejen en un justo pago a los docentes y trabajadores administrativos, así como la provisión de medios necesarios para el normal desenvolvimiento de sus labores.

Los trabajadores no docentes de la universidad, consideran su labor como un trabajo ciudadano que está al servicio de otros ciudadanos, por lo tanto, deben atender de manera más ágil y oportuna los trámites administrativos que realizan los estudiantes, egresados y público en general. La administración universitaria debe aprovechar el talento de los docentes, estudiantes y trabajadores no docentes, estructurando organizaciones simples y dinámicas basadas en trabajos de equipo.

Todo lo que sucede en la sociedad se refleja en la universidad, pero como esta entidad es foco de cultura ciencia y tecnología, se le debe encaminar hacia una comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia y que sea participe en el desarrollo sostenible, donde el estudiante aprenda su carrera, pero también aprenda de la universidad los hábitos y valores ciudadanos.

Como valores terminales: A los estudiantes se les debe estimular a que aspiren a una vida próspera, una vida

<sup>1</sup> Docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Email: aquinte@unjfsc.edu.pe

activa, con sentimientos de logro, a vivir en un mundo en paz, que aprecien la belleza de naturaleza y las artes, y que las oportunidades sean iguales para todos y que solo con el estudio y el trabajo se logra la seguridad familiar, disfrutar de la libertad, la independencia, el libre albedrío, estar contentos, felices de estar con vida, sin conflictos internos, al amor maduro donde lo sexual y lo espiritual se complementan, participar en la seguridad nacional y la seguridad ciudadana, al respeto por uno mismo y tener una alta autoestima, buscar el reconocimiento social, ser digno de respeto y admiración, buscar la amistad verdadera, incrementar la sabiduría a medida que se madura en la vida.

Como Valores Instrumentales: a los estudiantes se les debe interiorizar a ser ambiciosos, a esforzarse en el trabajo y tener aspiraciones, mentalidad amplia, competentes y, eficaces, alegres y gozosos, pulcros, esmerados, defensores de las convicciones propias, disposición a perdonar a los demás, serviciales, honestos, imaginativos, independientes, inteligentes, reflexivos, congruentes, racionales, cariñosos, obedientes, respetuosos, amables, educados, responsables, disciplinados, dignos. Esto nos permitirá contar con estudiantes con profundas raíces de valores, con conciencia crítica, con identidad nacional e institucional.

La gestión universitaria siempre debe estar orientada a la formación de personas capaces de autonomía, de razón y de conciencia y de construir relaciones solidarias en la sociedad a la que pertenece, y de un saber que apoya este propósito.

Se hace cada vez más presente la necesidad de construir un modelo universitario peruano, con identidad nacional, que no sea ni calco ni réplica de otros modelos universitarios extranjeros.

Docencia, la universidad deposita en sus profesores la responsabilidad de desarrollar en los estudiantes su capacidad general de entendimiento, al mismo tiempo que darles una sólida formación profesional integrada en una justa escala de valores personales y comunitarias.

El docente universitario debe ser un hombre de sólida formación científica dentro de su especialidad y suficiente capacidad pedagógica y aptitud de adaptarse a los cambios de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura, debe tener una integridad personal y moral y dedicación al trabajo universitario y respeto al alumno.

El docente para poder desarrollar una actividad universitaria integral requiere estudiantes con aptitud intelectual, con iniciativa, creatividad, necesidad de la acción, con una adecuada preparación en los conocimientos básicos y una amplia visión de la cultura; pero, si la formación previa en estos campos ha sido insuficientes, será el docente el que proporcione estos elementos a los alumnos.

Se debe capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las carreras profesionales el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales, de modo que el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender, haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable.

Investigación, al inicio de este artículo se ha expuesto que el Perú cuenta con suficientes recursos naturales y humanos, para realizar un proceso de grandes transformaciones económicas y sociales, mediante la investigación, que se traduzcan en mejores niveles de vida para todos su habitantes, por lo que, dentro de los objetivos nacionales se debe considerar a la investigación como uno de los instrumentos para este fin.

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías adecuadas a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional e internacional. Las universidades estatales o públicas, pese a tener un presupuesto muy pequeño y con escasos equipos en sus laboratorios, hacen esfuerzos por realizar investigación básica y aplicada.

En lo que concierne a la investigación se debe promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles, realizando investigaciones transdisciplinarias, de tal forma que se fomente la participación de diferentes especialidades trabajando sobre la misma problemática.

Proyección social, forma parte de la responsabilidad que tiene una institución educativa como la universidad con su entorno. Las autoridades universitarias deben comprender y juzgar el impacto que los conocimientos que transmiten tienen sobre la sociedad y se busque solucionar los problemas de su comunidad, aprovechando las herramientas que surgen de la investigación científica.

El desarrollo de la sociedad no puede hacerse sin la participación de las universidades, que son la fuente inagotable de las aptitudes técnicas, científicas, culturales requeridas para encontrar y trasladar a la realidad las mejores soluciones, para ello es necesario que toda su sabiduría, su perspectiva intelectual de la universidad se centren en los problemas de la sociedad.

La unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación aumentará de manera significativa la participación estudiantil, donde estos aprovecharán un aprendizaje basado en proyectos sociales durante su formación profesional.

La agenda social ha puesto en primer plano el desarrollo humano y calidad de vida, desarrollo económico, desarrollo tecnocientífico sostenible, desarrollo ciudadano y de la democracia, desarrollo de capacidades y desarrollo cultural, etc. temas que involucran a todas las carreras universitarias, razón por el que la universidad tiene la responsabilidad social de promover el debate libre y transparente de estos problemas, facilitarlo, conducirlo y enriquecerlo, dando al público ciudadano los medios para informarse, reflexionar y juzgar.

La universidad debe estar siempre a la cabeza de la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios en donde se encuentran juntos científicos, estudiantes en formación profesional y el público en general.

La meta en proyección social debe ser el trabajo coordinado de los institutos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación básica aplicada y recursos didácticos.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Valleys, F. (2014). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? PUCP - Lima, Perú.
- Universidad Construye País Chile (2010). Proyecto Universidad Construye País. Biblioteca Virtual RS. Santiago, Chile.